

Ética en el uso de la información y en la creación de contenidos

17 noviembre 2023

Fuensanta López Pérez

flopez@uma.es

Fernando Heredia-Sánchez

fernando@uma.es



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Índice

1. Introducción
2. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
4. Licencias de código abierto



1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
4. Licencias de código abierto

Introducción

Objetivos de la sesión

- Fomentar las buenas prácticas en la creación y uso de contenido:
 - la publicación;
 - la autoría;
 - la protección de datos;
 - y el acceso abierto
- Licencias de código abierto



1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
4. Licencias de código abierto

Introducción

Cuestiones generales sobre ética

"Ética es el arte de elegir la mejor conducta" (Ortega y Gasset)

Valores como la honestidad, la confianza, la equidad, el respeto y la responsabilidad se practican tanto dentro como fuera del ámbito educativo y son directrices que dan pauta a una vida acorde a las normas de comportamiento esperadas en cualquier sociedad.

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
4. Licencias de código abierto

Introducción

Cuestiones generales sobre ética

- **La integridad académica** se basa en la práctica de valores que rigen el comportamiento, de toda la comunidad universitaria.
- Se espera que **estos valores y comportamientos** se reflejen en la elaboración de material de estudio, tareas, exámenes y otras actividades que sean encomendadas para su **formación educativa, tanto en lo individual como en lo grupal.**



Normativa UMA

¿Qué marco normativo tiene establecido la Universidad de Málaga para lograr este fin?



Recomendaciones para autores

Ética en la obtención y creación de información

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
4. Licencias de código abierto

- **Información que se toma de otros.**
 - Qué es plagio y qué no.
 - Cómo evitarlo:
 - ✓ Prevención: citar/parafrasear y listado referencias bibliográficas
 - ✓ Detección: programas antiplagio

Recomendaciones para autores

Ética en la obtención y creación de información

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
4. Licencias de código abierto

- **Información que se toma de otros.**

Plagio es: *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*"
(Diccionario de la RAE)

- **Copiar una obra** de manera total o parcial y presentarla como propia.
- **Reproducir un texto** en tu trabajo como si fuera propio, sin hacer referencia a su autor, aunque se mencione en la bibliografía.
- **Parafrasear un texto o una idea** sin citar a su autor.
- **Comprar un trabajo** a otra persona y presentarlo como propio.
- **Copiar cualquier obra multimedia** (audio, vídeo, Webs...), música, gráficos, sin citar al autor.
- **Presentar un trabajo nuestro ya utilizado.** En este caso hablamos de "autoplagio".
- **Copiar códigos fuente sin citar al autor.**

Recomendaciones para autores

Ética en la obtención y creación de información

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
4. Licencias de código abierto

- **Información que se toma de otros.**

Cómo evitarlo:

- ✓ **Prevención:**
citar/parafrasear y listado referencias bibliográficas
- ✓ **Detección:**
programas antiplagio



Recomendaciones para autores

Ética en la obtención y creación de información

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
4. Licencias de código abierto

- **Información que se toma de otros.**

Cómo evitarlo:

- ✓ Prevención: citar/parafrasear y listado referencias bibliográficas
- ✓ Detección: programas antiplagio

¿Por qué usar las citas / parafraseo?

- Para **dar valor a un trabajo**, pues las citas sirven de base para las afirmaciones o conclusiones a las que podemos llegar.
- Para permitir que cualquier persona pueda volver a **acceder a las fuentes consultadas**.
- Porque cuando se usan las palabras o ideas de otra persona sin mencionarla, se comete un tipo de robo denominado **plagio**.

Recomendaciones para autores

Ética en la obtención y creación de información

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto

- **Información que se toma de otros.**

Cómo evitarlo:

- ✓ Prevención: citar/parafrasear y listado referencias bibliográficas
- ✓ Detección: programas antiplagio

¿Qué es necesario citar?

- Todo tipo de **datos, cifras, estadísticas o fuentes orales** que **no sean de conocimiento común.**
- **Frases copiadas literalmente.**
- **Teorías o ideas de otros autores.**
- Cualquier **información** específica que **no sea de conocimiento público.**

¿Qué no es necesario citar?

- Hechos o datos de **conocimiento común.**
- **Nuestras propias ideas,** aportaciones, observaciones o conclusiones, **fruto de nuestro estudio y reflexión.**

Recomendaciones para autores

Ética en la obtención y creación de información

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto

- **Información que se toma de otros.**

Cómo evitarlo:

- ✓ Prevención: citar/parafrasear y listado referencias bibliográficas
- ✓ Detección: programas antiplagio

¿Cómo se cita?

La forma en la que citemos dependerá del estilo bibliográfico que utilicemos.

Fuente:

<https://biblioguias.uma.es/citasybibliografia>

Programa antiplagio



[Herramientas gratuitas antiplagio \(UPLG\)](#)

Recomendaciones para autores

Ética en la obtención y creación de información

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto

Uso de inteligencias artificiales. ¿Es ético usarlas?

Usos de IA en investigación

1. **Análisis** de datos
2. **Búsqueda** de información
3. **Asistencia en la escritura**
4. **Revisión por pares**
5. Generación de **resúmenes**

[Repensar la inteligencia artificial](#)

Necesidad de un código deontológico

Licencias de código abierto

Propiedad intelectual

VS

Conocimiento abierto

¿Qué es la propiedad intelectual?

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto



Jiménez, Pedro, 2011. ¿Qué es la propiedad intelectual? (fragmento de "Copiad Malditos"). En: YouTube [en línea] [Consulta: 15/5/2019]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=K1Vnt3aGGSU>

Licencias de código abierto

Propiedad intelectual

vs

Conocimiento abierto

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto

El conocimiento es abierto si cualquier persona es libre de acceder al mismo, reproducirlo, distribuirlo, compartirlo e incluso modificarlo, a través de unas licencias abiertas que determinan las condiciones básicas de uso (como por ejemplo el deber de respetar y citar la autoría...).

<https://opencontent.upct.es/9b4cd4b2d547466a9db52d7a8df93000/6099001db69542a58a68389171dd6915/>



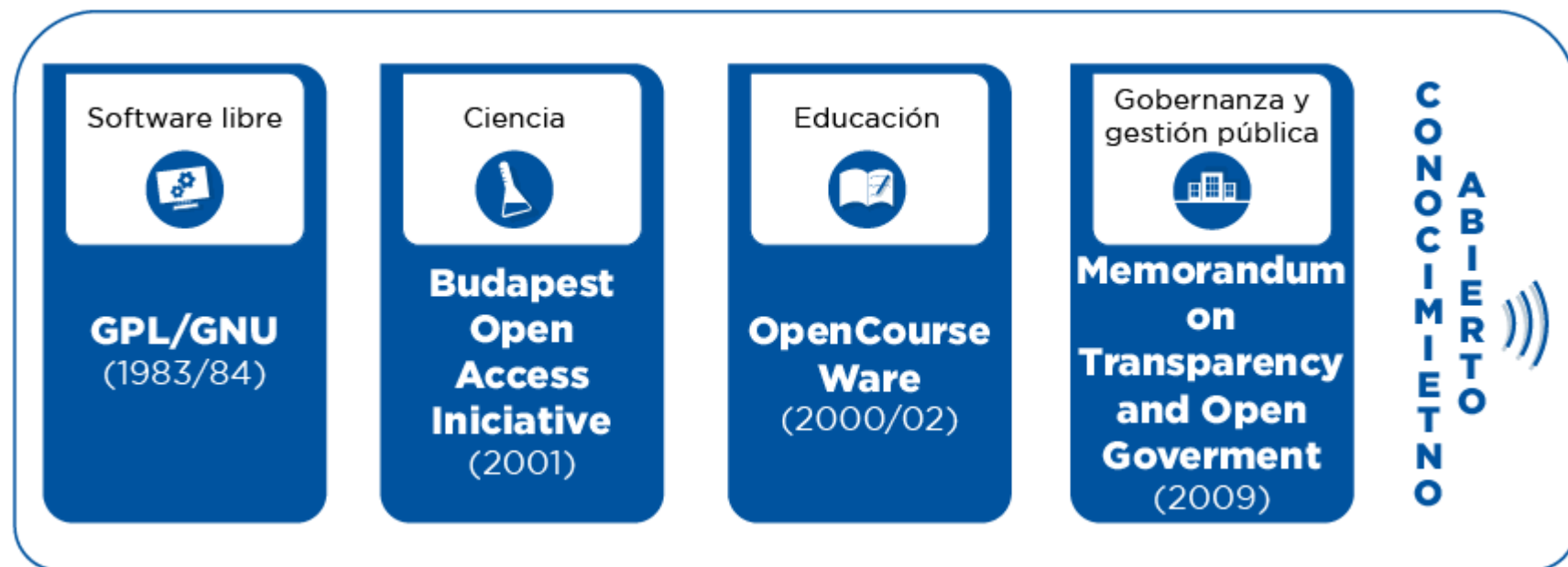
Licencias de código abierto

Propiedad intelectual

VS

Conocimiento abierto

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto



<https://opencontent.upct.es/9b4cd4b2d547466a9db52d7a8df93000/6099001db69542a58a68389171dd6915/>

Licencias de código abierto

Propiedad intelectual

VS

Conocimiento abierto

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto

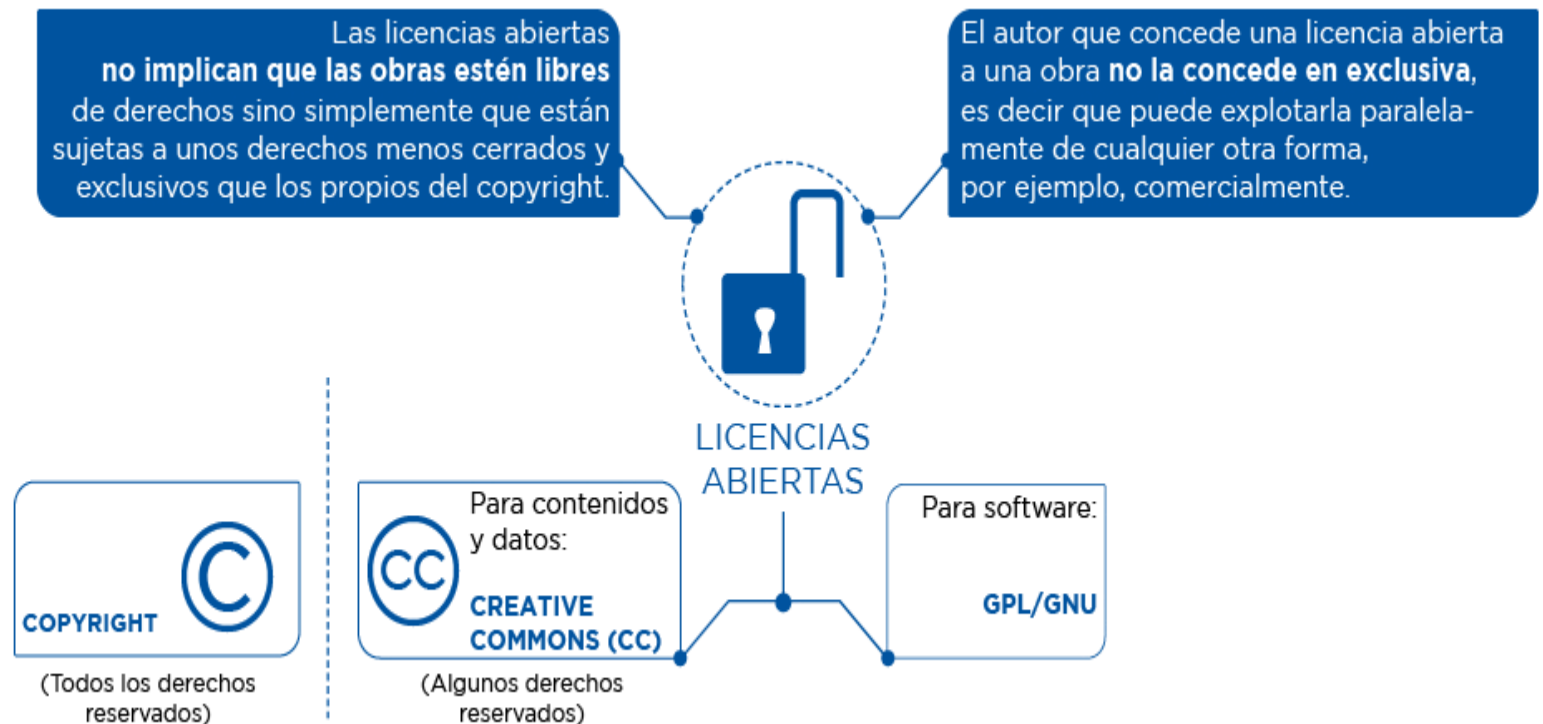


Fuente de la Imagen: Toward a UNESCO Recommendation on Open Science: Canadian Perspectives Ottawa. 2020

Licencias de código abierto

Licencias abiertas: concepto, origen y tipos.

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto



<https://opencontent.upct.es/9b4cd4b2d547466a9db52d7a8df93000/6099001db69542a58a68389171dd6915/>

Licencias de código abierto

Licencias abiertas: concepto, origen y tipos.

Las licencias CC

Las licencias Creative Commons contemplan cuatro limitaciones que pueden combinarse entre sí para hacer tipos de licencias más o menos restrictivas. Estas limitaciones se identifican a través de los siguientes símbolos:



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Sin obras derivadas (No Derivate Works): La autorización para explotar la obra no incluye para crear obra derivada.



Compartir igual (Share alike): La explotación de la obra incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan licencia al ser divulgadas).

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto

<https://opencontent.upct.es/9b4cd4b2d547466a9db52d7a8df93000/6099001db69542a58a68389171dd6915/>

Licencias de código abierto

Licencias abiertas: concepto, origen y tipos.

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto

Las licencias CC son las más utilizadas a nivel internacional, pero existen algunas otras, como por ejemplo:

•Licencias de software libre y código abierto.

Las licencias libres aplicadas al software surgieron en los años 80 con la licencia **GPL /GNU** (General Public License). A partir de ella han surgido muchas otras, entre ellas **LGPL (Lesser GPL)**, **Apache (proyecto de servidor web)** o **BSD (Berkeley Software Distribution)**.

Otra iniciativa o movimiento de creación de software sin copyright es OSI (Open Source Initiative) que apareció en los años 90. Software libre y código abierto comparten los mismos principios, es decir, se permite, estudiar, copiar y modificar el software creado bajo ellas.

Licencias de código abierto

Licencias abiertas: concepto, origen y tipos.

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto

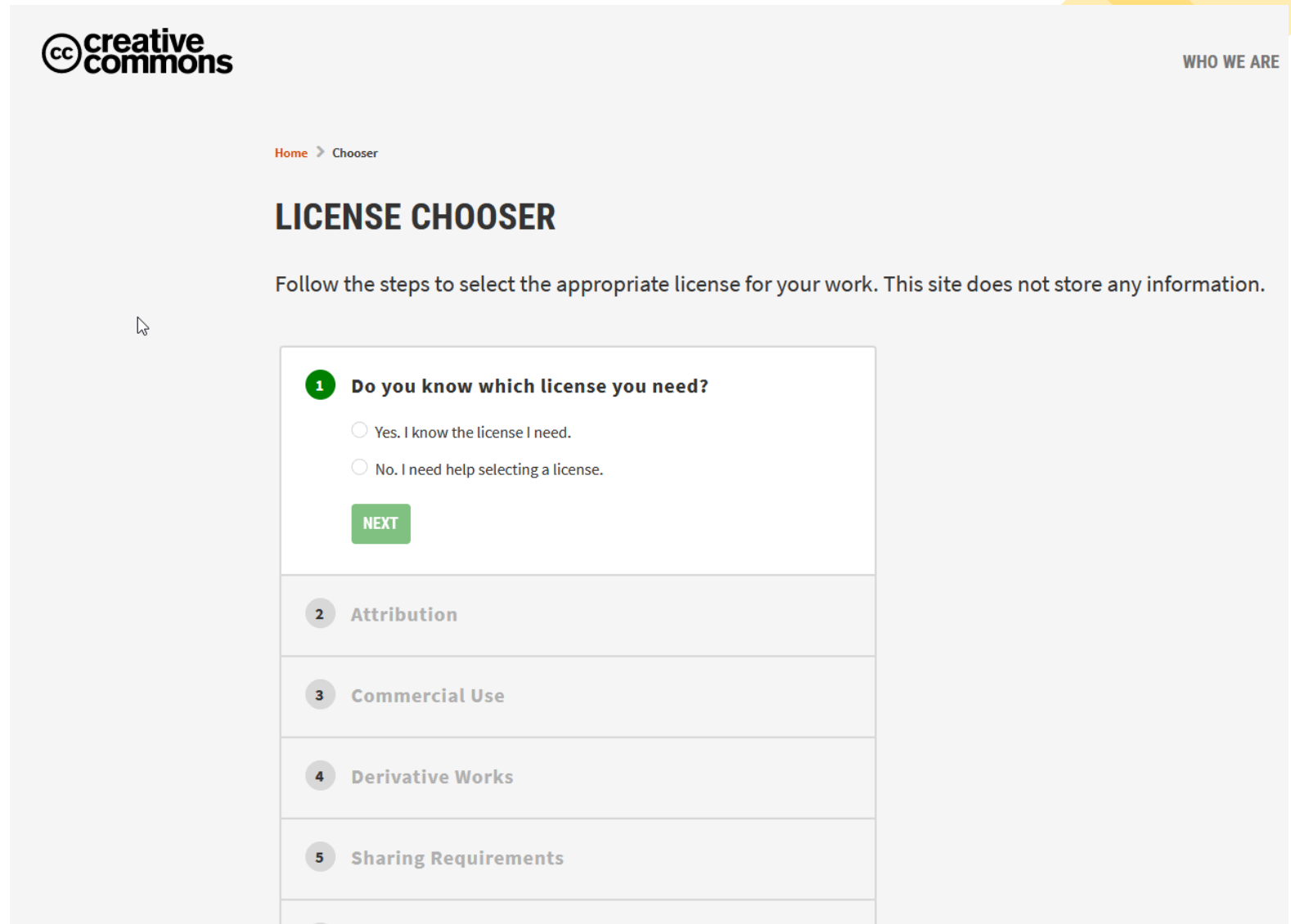
Consideraciones de los autores a la hora de elegir licencias:

1. Identificar el material que tiene que proteger la licencia.
2. Identificar el material original con el que se han elaborado los datos.
3. Identificar cualquier tipo de restricción de uso que pudiera tener el material original usado como base para crear los datos.



Licencias de código abierto

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto



The screenshot shows the Creative Commons License Chooser interface. At the top left is the Creative Commons logo, and at the top right is the text "WHO WE ARE". Below the logo is a breadcrumb trail: "Home > Chooser". The main heading is "LICENSE CHOOSER". Below the heading is a sub-heading: "Follow the steps to select the appropriate license for your work. This site does not store any information." The interface consists of a vertical list of steps, with the first step highlighted in green. Step 1 is "1 Do you know which license you need?". It contains two radio button options: "Yes. I know the license I need." and "No. I need help selecting a license.". Below the options is a green "NEXT" button. The subsequent steps are "2 Attribution", "3 Commercial Use", "4 Derivative Works", and "5 Sharing Requirements".

Licencias de código abierto

Elija una licencia de código abierto

Una licencia de código abierto protege a los contribuyentes y usuarios. Empresas y desarrolladores inteligentes tocarán un proyecto sin esta protección.

- { **Cuál de las siguientes describe mejor su situación?** - }



Tengo que trabajar en una comunidad.

Utilice la **licencia preferida por la comunidad** que usted está contribuyendo o dependiendo de. Su proyecto encajará justo.

Si usted tiene una dependencia que no tiene una licencia, pídale a sus mantenedores que **añada una licencia**.



Lo quiero simple y permisivo.

La **Licencia del MIT** es corta y, al grano. Deja que la gente haga casi todo lo que quiera con tu proyecto, como hacer y distribuir versiones de fuentes cerradas.

Babel, **.NET**, y **Ferrocarriles** use la Licencia del MIT.



Me importa compartir mejoras.

El **GPLv3** también permite a las personas hacer casi todo lo que quieran con su proyecto, *excepto* distribuyendo versiones de fuentes cerradas.

Ansible, **Bash**, y **GIMP** utilizar la GPLv3 de GNU.

- { **Y si nada de esto me funciona?** - }

Mi proyecto es el software de la no.

Hay licencias para eso.

Quiero más opciones.

Hay más licencias disponibles.

No quiero elegir una licencia.

Esto es lo que pasa si lo haces.

1. Introducción
2. Organismos que velan por la ética. Normativa UMA
3. Recomendaciones para autores /creadores
 - a) Ética en la obtención y creación de información
4. Licencias de código abierto

Fuentes utilizadas (además de las guías temáticas de la BUMA)

Referencias utilizadas (además de las Biblioguías de la UMA)

- Universidad Tecnológica. Políticas de integridad estudiantil y honestidad académica
<https://www.techtitute.com/techtitute/documentation/politicas-integridad.pdf>
- Github. (2023). Agregar una licencia a un repositorio
<https://docs.github.com/es/communities/setting-up-your-project-for-healthy-contributions/adding-a-license-to-a-repository>
- Universidad Politécnica de Cartagena. ¿Qué es la ciencia abierta?. Curso para Pas
<https://opencontent.upct.es/9b4cd4b2d547466a9db52d7a8df93000/6099001db69542a58a68389171dd6915/>
- Universitat Politècnica de València, 2017. Licencias Creative Commons. En: *YouTube* [en línea] [consulta: 15 julio 2019]. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=uzWzY0WTbmo>
- Universitat Politècnica de València, 2018. Fundamentos TIC para profesionales de negocios: Implicaciones sociales. En: *YouTube* [en línea] [consulta: 10 noviembre, 2023]. Disponible en:
<https://youtube.com/playlist?list=PL6kQim6ljTJsMvDhA-7RrFQqLeIO4ghJA&si=1d9TKU5-s72CJPnv>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Muchas gracias por vuestra atención
¿Preguntas, dudas, sugerencias?

